

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“KAARUFOOD CIA. LTDA.”**

En la ciudad y cantón Quito, el 29 de marzo de 2020, a las 11:00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle De los Cholanos S/N y De los Capulíes, se reúnen los socios de la compañía KAARUFOOD CIA. LTDA. por sus propios y personales derechos, bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

<b>Socios</b>	<b>Capital</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Sebastián Martín Andrade Flamer	137.504	137.504	65%
Nicolás Pérez Montúfar Barba	74.035	74.035	35%
<b>Total</b>	<b>211.539</b>	<b>211.539</b>	<b>100%</b>

Por disposición de los socios, preside la sesión el señor Miguel Ángel Andrade Orellana y actúa como secretario el señor Sebastián Martín Andrade Flamer.

Los comparecientes renuncian a la convocatoria, frente a lo cual el Presidente de la Junta propone y eleva a moción que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías se celebre Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Secretaría advierte a los socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Por medio de Secretaría se toma votación individual a cada uno de los socios respecto de la moción de reunirse en Junta Universal. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Socios.

La Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 11h00 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los socios su obligación de notificar a Presidencia su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Posteriormente Presidencia solicita a Secretaría que proponga los puntos de orden del día. Toma la palabra el Secretario de la sesión y procede a dar lectura a la siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gestión presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

2. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre los resultados financieros del ejercicio económico 2019.**
4. **Fijación de la retribución de administradores e integrantes de los organismos de administración para el año 2020.**
5. **Designación de la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.**

Por medio de Secretaría se toma votación individual a cada uno de los socios para la aprobación del orden del día. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Socios.

Se procede a tratar el punto de orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Gestión presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura de su informe. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Toma la palabra el señor Sebastián Martín Andrade Flamer quien indica que de acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías, al ejercer el cargo de Gerente General le corresponde la Administración de la compañía; y, por tanto, no le es posible intervenir en la aprobación de su Informe de Gestión correspondiente al año 2019.

La moción planteada es sometida a votación por los demás socios, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual.

Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por los socios.

2. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Secretaría deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

La moción planteada es sometida a votación por los demás socios, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual.

Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por los socios.

3. **Conocer y resolver sobre los resultados financieros del ejercicio económico 2019.**

### 3. Conocer y resolver sobre los resultados financieros del ejercicio 2019.

Secretaría informa que los señores socios pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la compañía generó pérdida por el valor de US\$34.789,20 en el año 2019. Por tanto, no existe valor de utilidades del ejercicio económico 2019 sobre el cual resolver su destino.

### 4. Fijación de la retribución de administradores e integrantes de los organismos de administración para el año 2020.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se delegue al Gerente General la fijación retributiva respectiva, acorde al presupuesto anual, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Socios.

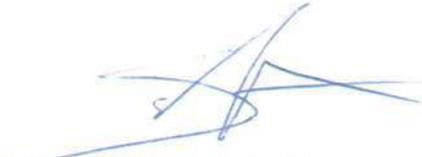
### 5. Nombrar auditores externos de la compañía.

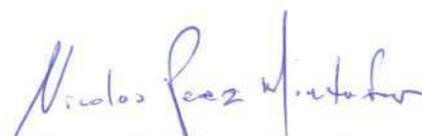
Secretaría informa que es necesario contar con una Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020. El señor Nicolás Pérez Montúfar Barba propone y eleva a moción se designe como Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020 a la compañía BDO ECUADOR S.A.; y, se delegue al Gerente General la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía; salvo que existan mociones o alternativas a esta moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por los socios.

Sin más temas que tratar, se concede un receso para la redacción de acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

A las 11:00 se levanta la sesión.

  
Sebastián Martín Andrade Flamer  
**SOCIO - SECRETARIO**

  
Nicolás Pérez Montúfar Barba  
**SOCIO**

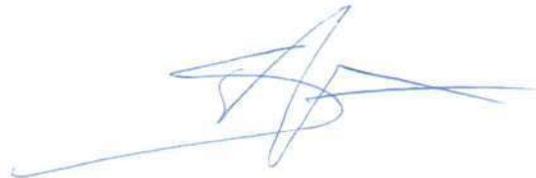
  
Miguel Ángel Andrade Orellana  
**PRESIDENTE**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"KAARUFOOD CIA. LTDA."**

Quito, 30 de marzo de 2020

En el domicilio de la compañía ubicado en la calle De los Cholanos S/N y De los Capulies,  
se reúnen los socios de conformidad al siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>CLASE/VALOR</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>	<b>FIRMA</b>
Sebastián Martín Andrade Flamer	137.054 participaciones de US\$1,00 cada una	137.504	
Nicolás Pérez Montúfar Barba	74035 participaciones de US\$1,00 cada una	74.035	



Sebastián Martín Andrade Flamer  
**SOCIO - SECRETARIO**